

aguarda ó una muerte temprana, ó una servidumbre duradera.»

III. Dicho esto calló, mientras Coriolano tenia clavados los ojos en el suelo y el corazón combatido de diversos afectos; pero sin articular una palabra. Viendo esto Veturia prosiguió así: «¿Así me tratas, hijo mio? ¿Quieres para aumento de mis penas que se diga que no te has dignado de responder á tu madre ó que has desechado sus súplicas? Tu patria ha pagado bien los agravios que supones haber recibido de ella, y puedes creer que yo por mi parte, no habiendo recibido hasta ahora ningún disgusto de tí, no me hallo en estado de sufrir este sin morir.» Al decir esto se echó á los pies de su hijo con su nuera, sus nietos y las otras damas romanas, que tenían bañados los ojos en lágrimas. Coriolano conmovido con aquellas palabras y aquellas lágrimas levantó á su madre y le dijo: «¿Qué has hecho, madre mia?» Y estrechándole la mano continuó: «Has conseguido una victoria dichosa verdaderamente para tu patria; pero muy fatal y mortal para tu hijo.» Y así fué verdad, porque habiendo mandado levantar el cerco y vuelto á Ancio, le mataron algunos volscos amotinados, á quienes instigó Tulo Aufidio, hombre de cuenta entre ellos; pero Coriolano prefirió perder la vida mas bien que faltar á la obediencia que habia guardado hasta allí inalterablemente á su madre.

IV. Confieso que no puede leerse un rasgo de mas cortesania, si nos concretamos á los deberes y á la gratitud de los hombres; pero cuando se trata del rey del cielo, es preciso olvidar lo que han hecho los otros hijos, porque lo que es singular é inimitable de todas maneras, no admite comparacion. Mas proporcion hay entre un átomo y el cielo que entre los honores tributados por los demás hijos á sus madres y la menor muestra de cariño que el Salvador da á la suya. Solo á Dios corresponde

exceder todos los límites de los méritos humanos y realzarlos con testimonios de reconocimiento que pasan de toda medida. Con efecto ¿qué se puede añadir despues de haber dicho que la hizo omnipotente: que se hace cuanto ella manda; que no necesita mas que manifestar su voluntad para alcanzar lo que pide: que el Señor no tiene mayor cuidado despues del de honrar á su padre que el de honrar á su madre: que recibe mas gozo de los respetos tributados á ella que de los suyos propios: que él es el juez; pero que ella modera sus sentencias? Dignate, virgen madre, de mirar por los que son zelosos de tu honra. ¡Ojalá que todos los que tienen algun conocimiento de tu incomparable bondad y de tu valimiento con tu hijo, redoblen sus deseos de amarte, honrarte y servirte, para que resuenen eternamente en el cielo las alabanzas de la madre y del hijo, de la medianera y del que nos la proporcionó, y confiesen todos haberles cabido en suerte por tu intercesion la dicha que poseen!

UNDÉCIMA ESTRELLA

ó grandeza de la corona de poder de la madre de Dios.

CAPITULO XII.

Siendo el trono real la cumbre de la grandeza y poderío bien merece ocupar lugar entre las principales grandezas del poder de la madre de Dios. Espero que las consideraciones sugeridas por este titulo estimularán á los cristianos á honrarla cada vez mas. Pero á fin de proceder con mayor claridad consideremos primeramente la calidad de rey de su hijo.

§. I.—De la calidad de príncipe temporal, séptimo título del rey de la gloria encarnado.

I. Todo el que reconozca á Salomon por una de las figuras principales del Mesías, habrá de confesar que una de las mayores semejanzas que hay entre los dos, es la calidad de rey. Esto es tan cierto, que en las sagradas escrituras el trono de David se promete al Mesías, como cuando dice el profeta Isaías (1): «Se sentará sobre el sôlio de David y sobre su reino para afianzarle y consolidarle en juicio y justicia desde ahora y para siempre.» Y cuando el ángel dijo á Maria (2) que al hijo de que le hablaba, le daría el Señor el trono de David su padre, para que reinára en la casa de Jacob por siempre. Tal vez por este motivo el trono de Salomon se llama la silla del Señor en el libro primero del Paralipómenon (3). S. Gerónimo (4), S. Agustín (5), S. Euquerio (6), Rupert (7) y algunos otros doctores (8) observan muy oportunamente que habiendo empezado el Espíritu Santo á hablar del reino de Salomon como de la figura pasa de pronto al del Mesías, como acontece en el divino epitalamio del salmo XLIV escrito para el amado. Con todo no es mi ánimo dar al reino temporal del Salvador los mismos límites que al de Salomon, sino mas bien mostrar que así como ensalzó inefablemente y ennobleció la carne que tomó de David uniéndola á su divinidad, de la misma manera enalteció su trono sobre el cielo y le dió otra extension que la del reino del Salomon.

(1) Isai., IX.

(2) Luc. I.

(3) I Paralip., XXIX.

(4) Epíst. 128 ad Fabiolam: in cap. XI Daniel.: initio Eccles.: in psalm. XLIV et LXXI etc.

(5) De civit. Dei, lib. 17, cap. 28.

(6) Initio. III., Reg.

(7) III Reg., I.

(8) El Abulense, Vatablo, Francisco Lucas, Montano etc.

II. Respecto de lo cual es de notar que varios doctores, principalmente entre los modernos (1), han negado redondamente que el Salvador pueda llamarse rey temporal creyendo tener de su parte la sagrada escritura y los santos padres. Para ventilar esta cuestion presupongo en primer lugar que el reino temporal no es otra cosa que una soberania con el derecho de instituir leyes civiles y políticas, terminar las diferencias de la misma naturaleza, publicar edictos para el buen gobierno de los súbditos, tener cierto dominio sobre sus haciendas y personas, nombrar magistrados y oficiales y hacer otras cosas semejantes, que son como otros tantos rayos de la corona de los soberanos. En segundo lugar presupongo que si por el trono ó dignidad de rey se entiende una potestad puramente humana y de la misma indole que la de los principes del mundo, que adquirida por algun título humano ya de sucesion, ya de eleccion ó conquista es limitada y restringida en sus derechos, duracion y extension, tienen aquellos doctores muchisima razon en decir que el redentor del mundo no fué un rey temporal. La extrema pobreza que sufrió tanto en el uso como en la posesion de los bienes perecederos, prueba esta verdad; fuera de que seria difícil decir con qué título tuvo semejante potestad y presentar alguna razon para hacer ver claramente por qué no la dejó á su vicario el sumo pontifice. Mas si se trata de otra clase de reino, que podríamos llamar un poder de excelencia, como que es de un orden superior al de que acabo de hablar, poder infinito en su duracion, inmutable en sus derechos, sin límites en su extension, sin restriccion en sus vasallos,

(1) Abulens., q. 3 in cap. XX q. 22, p. 6: Perer., lib. 8 in Dan. Mat.: Maldonado in cap. XXVII sub fin.: Viegas, in cap. XII Apomat.: Bellarm., De rom. pontif., cal. etc. l. 5, c. 4: Valenc., part. 3, disp. 1,

reconocido en el cielo y en la tierra, no obtenido por ningún medio humano, sino venido inmediatamente de arriba; pareceme que seríamos injustos en negarle al salvador de los hombres, especialmente cuando vemos que muchos autores graves son de este partido (1) y que si los santos padres parece dicen algo en contrario, ha de entenderse de la primera especie de reinado.

III. Con efecto si el mismo Verbo encarnado, que es el oráculo de la verdad y sabe mejor que nadie hasta dónde se extienden su dominio y su jurisdicción, dice absolutamente y sin limitación que le ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra (2); ¿con qué autoridad intentaremos nosotros regular su imperio y señalarle límites? Si el nombre de rey con que se honra frecuentemente en la Escritura (3), significa en su sentido natural mas bien una potestad temporal que una autoridad espiritual; ¿por qué sin un motivo grandísimo le hemos de interpretar en una significación extraña ó le hemos de reducir á lo que es espiritual? Si aquellos á quienes escogió el Espíritu Santo para que fuesen figuras del Salvador, llevaron las insignias del principado temporal y del espiritual, como Melquisedech (4) y Moisés, á quien Filon llama rey (5), legislador, pontífice y profeta juntamente, y S. Gregorio Nazianceno el príncipe de los príncipes y el sacerdote de los sacerdotes (6); ¿con qué fundamento negaremos estas dos calidades al redentor

(1) S. Anton., p. 3, tit. 3, cap. 2: Almain., De potest. eccl., c. 4: Turcremat, lib. 4 Summæ, c. 416: Navarr., De judic., nota 3 sil. 8: Molina, l. 4 de inst., tract. 2, disp. 28: Suarez, t. 1, p. 3, d. 48, s. 2: Vazq. in 3 pag., disp. 87: Salazar in c. VIII Prov. ibi: Per me reges regnant: Mendoza in I Reg., cap. 2, 40, annot. 45 circa lect. 3 etc.

(2) Mat., XXVIII.

(3) Salm. II: Isai., XXXII: Zachar., IX: Mat., II: Act., XVII: Apocal., XIX etc.

(4) Ad hebr., XVII.

(5) Lib. 3 de ejus vita ad fin.

(6) Orat. 6 sub initium.

del mundo? Si el Padre eterno, que mostró tanto empeño en procurar la gloria de su hijo, pudo conferirle esa dignidad sin perjuicio del oficio de redentor que debía ejercer, y de la humildad que había de profesar; ¿por qué no lo ha de haber hecho? ¿Quién se atreverá á disputar este título á aquel á quien el Padre constituyó heredero universal de todos sus estados (1), á quien dió todas las cosas en la mano (2), á quien sujetó todas las cosas (3), á quien hizo sentar en su real trono (4), á quien puso sobre todos los principados y potestades (5), á quien coronó de gloria y honor (6) y á quien dió el cetro para regir con vara de hierro á todos los pueblos y naciones de la tierra (7)? ¿Por qué le hemos de negar á quien tiene escrito en su vestidura y en su muslo, es decir, en su sacratísima humanidad: rey de reyes y señor de los señores (8); y á quien es cabeza de todos los principados y potestades (9)? Habiendo dicho un día á S. Pedro los recaudadores del tributo que le pagase, el Salvador, antes que el apóstol le dijese nada, le preguntó: ¿Qué te parece, Simon? Los reyes de la tierra ¿de quién cobran el tributo ó el censo? ¿De sus hijos ó de los extraños (10)? No porque el Señor quisiese hacerse hijo del César que cobraba el tributo, sino hijo de Dios, de quien son lugartenientes y nada mas el César y todos los otros reyes: de donde queria colegir que no solo no debía el tributo, sino que era dueño y señor de todo como verdadero hijo del rey soberano. Y si á veces ejerció los actos de tal, como cuando permitió á los demonios que entraran en los puercos de los gerasenos (11) y los pre-

(1) Ad hebr., I.

(2) Joan., XIII.

(3) Salmó VIII.

(4) Salmó XLIV.

(5) Ad ephés., I.

(6) Salmó VIII.

(7) Salmó II.

(8) Apocal., XIX.

(9) Ad colos., II.

(10) Mat., XVII.

(11) Mat., VIII.

cupitaran en el mar, cuando dió permiso á sus discipulos para que cogieran espigas en sábadó y las comieran (1), cuando maldijo la higuera estéril y la secó (2), cuando echó del templo con un látigo á los que compraban y vendian (3), cuando atrajo á la red el pez que tenia en el vientre la moneda de plata (4); ¿no hay mucha razón para decir que no se hubiera entremetido á ejercer estos actos de autoridad soberana si no hubiese tenido potestad?

IV. Tal vez me preguntará alguno con qué título tuvo el trono; á lo que respondo que á título de union personal, por consecuencia de la cual le era debido el señorío de todas las cosas. Le tuvo á título de rescate, por el que no solo conquistó el imperio de los hombres, sino el de todas las criaturas que estan sujetas al hombre. Le tuvo á título de herencia, como que era verdadero y legitimo hijo de Dios no por adopcion, sino por naturaleza. Le tuvo á título de mérito por su anonadamiento y sus obras, que eran de un valor infinito. ¿No basta esto?

V. Si ahora se desea que yo continúe el propósito comenzado y compare el reino de Salomon con el del Salvador, verdadero Dios; ¡cuánta distancia habrá del uno al otro! Confieso que está escrito en el libro tercero de los Reyes (5) y en el segundo del Paralipómenon (6) que Salomon fué confirmado por el Señor en su reino y trono; no obstante hubo de dejarle á su hijo Roboam, en cuyo tiempo se dividió el reino. Pero en cuanto al del Mesías, que se llama el reino de todos los siglos (7), pasa de generacion en generacion y durará tanto como

(1) Mat., XII.

(2) Mat., XXI.

(3) Mat., XI.

(4) Mat., XVII.

(5) III Reg., II.

(6) II Paralip., I.

(7) Salmos XLIV y CXLIV.

el sol y la luna (1), es decir, eternamente. Confieso que Salomon fué muy magnifico para rey temporal y como dice la Escritura, mas que todos los reyes de la tierra (2); pero esta magnificencia es paja en comparacion de la del Salvador, que se llama por derecho el Señor grande (3) y tiene su corte sobre la bóveda de los cielos. Convengo en que Salomon fué llamado en su tiempo el rey grande (4) aun por los soberanos limitrofes; pero nunca rey de los reyes, señor de los señores y principe de los reyes de la tierra como nuestro principe Jesus. Concedo que el reino de Salomon se extendió desde el mar Rojo hasta el Mediterráneo y desde el rio Eufrates hasta el Océano, como dice David, si es que habla de él en el salmo LXXI; pero eso no es mas que un rincón de la tierra en comparacion del reino de aquel, á quien dice Dios: «Pideme, y te daré las naciones en herencia tuya y en posesion tuya los términos de la tierra (5).» Doy de barato que Salomon mandó á un pueblo tan grande, que la Escritura por ponderacion le compara con las arenas del mar, siempre que se confiese que no fué mas que un puñado de gente en comparacion de todos los hombres, de todos los ángeles y de todas las criaturas, sobre quienes se extiende el poderío absoluto del Salvador. Digase pues hoy de este rey incomparable lo que la iglesia canta en la vigilia de la Natividad: que el rey pacifico excede en magnificencia á todos los reyes de la tierra y que con este motivo vengan á rendirle homenaje no solo los reyes de Tarsis y de las islas lejanas, sino todos los principes del mundo y todos los habitantes de la tierra y del cielo, mientras nosotros dirigimos á su santa madre lo que resta del presente discurso.

(1) Salmo LXXI.

(2) III. Reg., X.

(3) Salmo XLVII.

(4) Euseb., Præparat., l. 9.

(5) Salm. II.

§. II.—Que la madre de Dios es verdaderamente la reina y señora del universo.

I. El glorioso S. Ildefonso convida á todo el mundo á asistir á la consagracion de la virgen Maria diciendo (1): Acudid, ciudadanos de Jerusalem; venid, hombres y mujeres, mozos y ancianos, con toda la pureza posible de corazon: venid á ver á la madre de Dios sentada en su trono real y coronada de la diadema: venid aprisa á saludarla en el dia de su solemnidad y de su júbilo: sed testigos de cómo es verdad que lleva la corona de belleza con que la coronó el esposo de las vírgenes y el rey de la gloria. Por mi parte creo no deber cuidar de buscar pruebas de su calidad de reina, porque apenas se pueden leer tres renglones en S. Isidoro, S. Agustin, san Gerónimo, S. Atanasio, S. Epifanio, S. Juan Crisóstomo, S. Juan Damasceno, S. Ildefonso, S. Bernardo, S. Anselmo, S. Pedro Crisólogo, Ruperto y otros sin encontrar que la llaman reina y emperatriz y le dan otros títulos semejantes. Tal vez bastaria presentar el nombre solo de Maria, que en lengua siríaca significa señora, como atestan el venerable Beda (2), S. Epifanio (3), san Isidoro (4), S. Pedro Crisólogo (5), S. Euquerio (6) y S. Juan Damasceno (7). Añádase que está en posesion de esta calidad hace mas de mil y quinientos años y que en toda la iglesia se la llama señora aun con su nombre mas ordinario, siendo honrada y venerada como tal por todo el mundo á pesar de los ateos é impíos.

II. No obstante diré para satisfaccion del devoto lector que este nombre le cuadra aun á juicio de los que es-

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| (1) Serm. 4 de Assumpt. | charum. |
| (2) In cap. I Luca. | (5) Serm. 446. |
| (3) Orat. de laudib. Virg. | (6) Lib. 4 instructorii. |
| (4) De ortu et obitu patriar- | (7) De fide orthodox., lib. 4. |

tan reputados como los mas moderados y prudentes enemigos de la religion cristiana. Acerca de esto tenemos el testimonio auténtico de un doctor judío, á quien los suyos llaman el santo por respeto, el cual afirma que la madre del Mesias debe de apellidarse absolutamente la señora. ¿No tendria entonces en la mente á Sara, una de las figuras mas insignes de la madre de Dios, que llamándose antes Sarai, es decir, mi señora, se llamó despues Sara ó simplemente señora, cuando su marido Abram (gran padre ó padre alto) trocó su nombre en el de Abraham ó el padre de muchos hijos? Y el misterio que hay en esta mudanza de nombres, ¿no pasaria de las figuras á las cosas figuradas? Decia Anatolio, preceptor del emperador Teodosio (1), que la que desde el principio habia sido predestinada para morada de Dios y templo del Verbo eterno, con derecho es saludada y reconocida por todos como señora del mundo. Si vemos la luna debajo de sus pies, dice S. Antonino (2), creamos que es para representar á la santa iglesia; pero no nos figuremos que es solamente para denotar la necesidad que la iglesia tiene de su auxilio y luces, sino mucho mas para significar el poder de la Virgen sobre toda la iglesia y aun sobre todo el mundo; porque es necesario tributar el honor á aquel á quien corresponde, como dice el autor de la Disputa entre la iglesia y la sinagoga. Es verdad que en la casa de Dios hay muchas mansiones y diversos órdenes: hay apóstoles, mártires, confesores y vírgenes; hay tantos reinos particulares como órdenes; pero el reino de Maria está sobre todos los demas, porque ella es la reina de todos los grandes principes del cielo. ¡Dichoso reino que tiene tal reina! ¡Dichosa reina que tiene tales vasallos! ¡Una y mil ve-

- (1) In cantico de Mariæ nativ. (2) P. 4, tit. 15, c. 2, §. 2.

ces dichosos los que tengan la honra de ser vasallos voluntarios de esa reina y verla para siempre en su magnificencia!

§. III.—Con qué título es la Virgen reina del universo y hasta dónde se extienden sus dominios.

Ella posee este título por su humildad y porque ayudó á nuestra reparacion.

I. Estoy seguro de que por lo poco que he dicho, echan de ver ya los entendimientos perspicaces con qué título lleva la Virgen la corona como reina y señora del mundo; pero habiendo puesto los santos tanta diligencia en indagar y examinar este título merecen que los oigamos. S. Bernardo, insigne admirador de la humildad de la Virgen, parece que da el premio á esta virtud, porque aludiendo á las palabras que dijo nuestra señora al ángel: *Ve aquí la sierva del Señor*; nota que como se abatió y puso debajo de todos, mereció ser ensalzada sobre todos, especialmente si se mira á que siendo la primera se hizo la última y la sierva (1). De ahí toma pie S. Ildefonso para convidarnos á apreciar la humildad, pues por su medio fue hecha la Virgen reina del mundo (2). En el capítulo II del tratado primero acoté á S. Juan Damasceno y S. Anselmo, los cuales dicen que Maria adquirió este título de honor por la reparacion del mundo, de la que fué instrumento escogido con su hijo. El mismo S. Anselmo apunta otra razon y dice que la Virgen recibió esta insigne merced con el título de esposa del Espíritu Santo; de lo cual

(1) Sermo in Signum magnum.

(2) Serm. 4 de Assumpt.

dan fé las palabras del santo doctor alegadas por mí el tratar de ese mismo título. Allí podrá verse lo demás concerniente á esta materia.

Posee este honor en calidad de madre de Dios.

II. Concedo que por todas estas consideraciones tenga la Virgen derecho á la dignidad de reina; no obstante si atendemos á la multitud de los santos padres, hallaremos que atribuyen este título honorífico propiamente á la calidad de madre de Dios y que por consecuencia de este glorioso nombre es llamada verdadera y legitima señora y reina del cielo y de la tierra. S. Atanasio lo dice formalmente: «Pues el que nació de la Virgen, es Dios, rey y señor juntamente, la que le llevó en sus entrañas, merece con verdad y en toda propiedad los títulos de reina, señora y madre de Dios (1)». S. Juan Damasceno parece que lo dice aun más terminantemente (2): «Maria fué constituida señora de todo lo criado cuando tuvo la honra de ser hecha madre del Criador». S. Anselmo asegura (3) que por derecho materno manda en el cielo y en la tierra con su hijo. Nicetas, convertido de la secta sarracena á la religion cristiana, habla de esta suerte en su profesion de fé: «Creo y confieso que la Virgen santísima que parió á un Dios encarnado, es propia y verdaderamente madre de Dios: yo la venero y adoro como á tal y como á reina de todas las criaturas hecha por consecuencia de ese mismo favor y por una gracia especial». «Es una cosa muy digna y conveniente de todas maneras, dice Zacarias, obispo de Cris-

(1) Serm. in Evangel. de SS. Deipará.

(2) De fide orthod., l. 4, c. 15.
(3) De excellentia Virg., c. 9.

tópolis (1), que la que parió al criador del universo, tuviese todas las cosas debajo de sus pies; que la que es madre del rey de los ángeles, fuese también la reina de los ángeles; y que su pureza fuese ensalzada en el cielo sobre la de los ángeles, supuesto que en la tierra recibió ella toda la pureza del cielo. »

III. Arnulfo de Chartres dice que no hay medio de separar el poder y dominio del hijo del de la madre (2); que es una misma la carne, uno mismo el espíritu y uno mismo el amor de los dos; y así desde que le fué dicho: El Señor es contigo; se cumplió la promesa, el don se otorgó en realidad, y se le dió el señorío de todas las cosas. Añade que la unidad no admite división y que aunque de dos cosas se hizo una, la que se formó de las dos, no puede ya dividirse: así para hablar con propiedad y como es debido, no hemos de decir que la gloria del hijo le es comun con su madre, sino que es una misma la gloria de los dos. Este doctor no puede hablar mas atinadamente, porque aunque las leyes civiles, que dependen de la voluntad de los legisladores, hagan unas veces gozar á las madres de los derechos, honores y títulos de los hijos y otras no, con todo eso respecto de la ley natural no podemos dudar que pone todos los bienes y honores de los hijos en poder de sus padres y los hace gozar de ellos como si fueran suyos propios. El príncipe de los filósofos despues de enseñar que bien considerado no hay justicia entre el padre y el hijo (lo mismo es de la madre), porque no son mas que uno segun la naturaleza; pero que hay amistad entre ellos, observa que esta amistad tiene cierta excelencia en la persona del padre, la que va acompañada del dominio que ejerce sobre su hijo y todo lo

(1) Comment. in Evangel.

(2) De laudibus Virg.

que le pertenece. Ya habia dicho en el capitulo anterior que esta potestad paternal, que es una potestad de excelencia, se parece mucho á la potestad real. Acaso se diria mas acertadamente que el dominio y poderío real no es mas que una imitacion del imperio paterno; por donde se manifiesta por qué derecho es llamada la Virgen santísima señora y reina del mundo. Oigamos á S. Juan Damasceno antes de meternos á indagar hasta dónde se extiende este poder. «Era necesario, dice (1), que la madre de Dios poseyese todo lo que corresponde al dominio de su hijo, y que fuese reconocida y adorada como reina de todas las cosas criadas, porque aunque segun el curso ordinario la herencia pasa mas bien de los padres á los hijos que al revés, no obstante debo de decir aquí con un docto escritor que las fuentes van hácia arriba y vuelven á su origen, porque la herencia pasó del hijo á la madre cuando aquel sujetó á esta todas las cosas criadas. »

Hasta dónde se extiende el poder de Maria santísima.

IV. «El entendimiento humano, dice S. Agustin (2), debería de contentarse con reconocer á la Virgen por reina de los cielos, pues parió al rey de los ángeles. » A la verdad seria la cosa mas conveniente contentarnos con lo dicho hasta aquí sin querer entrar en los archivos secretos del cielo, ni tener la curiosidad de ver los pergaminos y títulos del estado de esta gloriosa señora. No obstante pues S. Juan Damasceno nos asegura que haciéndose esta indagacion con humildad y respeto redundará en gloria del rey y de la reina (3), soy gus-

(1) Orat. 1 de Assumpt.

(2) Serm. 35 de sanctis.

(3) Orat. 2 de dormit. B.

Virg.

toso de detenerme algo en ella. Mas no me detendré en el poder que tiene sobre los hombres, pues es su señora por todos los títulos manifestados á la larga en este tratado: si diré que la sombra de su corona y de su cetro llega hasta los ángeles y da en los tenebrosos calabozos del infierno. S. Agustín (1), S. Ildelfonso (2) y todos los demás la saludan como á la reina de los ángeles. El humilde Idiota (3) y S. Buenaventura (4) la pregonan señora de todo lo que hay en el cielo debajo de Dios, en la tierra y debajo de la tierra. Arnulfo de Chartres dice claramente (5) que es la voluntad de Dios que los que habitan arriba en el cielo, aquí en la tierra y en el infierno, doblen la rodilla en el nombre de María como en el de su hijo Jesús. S. Bernardino de Sena, siempre zeloso de la honra de su bondadosa madre, dice cuanto se puede decir: vé aquí sus palabras: «Todas cuantas criaturas sirven á la santísima Trinidad, obedecen á María, cualquiera que sea su clase ó dignidad, ya pertenezcan á las puramente espirituales como los ángeles, ya tengan cuerpo y alma como los hombres, ya sean enteramente corpóreas como los cielos y los elementos: todo está sujeto al imperio de la gloriosa Virgen, los que están en el cielo, los que están en la tierra y los mismos condenados: en una palabra todo lo que pertenece al dominio y jurisdicción de Dios, pertenece también al de María. Porque queriendo el que es hijo de Dios y de la benditísima Virgen igualar en algun modo el poder de su madre al de su padre, deseó ser el mismo parte de este dominio y estar sujeto y obediente á la Virgen en la tierra; de suerte que así como todas las cosas están bajo el poder de Dios, inclusa la Virgen con

(1) Serm. de Assumpt.

(2) Serm. 7 de Assumpt.

(3) Contempl. de B. V., c. 5.

(4) Specul., c. 3.

(5) De laudibus Virg.

los demás, así todos estuviesen bajo el dominio de la Virgen sin exceptuar al mismo Dios (1). Esto es hablar muy atrevidamente; pero es hablar como perfecto zelador de la honra de la madre de Dios. No sé qué pudiera añadirse, sino que como madre del rey de la gloria, como reina y señora del universo tiene las llaves de todos los tesoros del cielo y los reparte segun le parece, siempre con el consentimiento del príncipe, que no puede llevar á mal lo que ella hace. Por este medio, dice S. Agustín, los miserables heredan la misericordia, oh Virgen santísima, los ingratos la gracia, los pecadores el perdon, los de la tierra lo que está en el cielo, los hombres á Dios, los mortales la vida y los peregrinos su patria, que no es otra que el cielo.»

V. Concluyamos por el abad Guerrico, que habla de esta suerte en su sermón de la Asunción explicando aquellas palabras del Eclesiástico: *En todo busqué el descanso.* «La Virgen santísima, dice, le buscó en verdad mas diligentemente que nadie; pero al cabo le encontró el día de su Asunción: despues de la persecucion de Herodes, de la huida á Egipto, de las asechanzas y crueldades de los impíos judíos, en fin despues que tantas espadas de dolor traspasaron su bendita alma, puede decir hoy: Vuélvete, alma mia, á tu descanso, porque el Señor te ha hecho bien (2); y espera que el que te hizo y fué formado de tí y descansó en el tabernáculo de tu cuerpo, no te negará ahora el descanso que aguardas en su palacio, porque el que galardona á los otros á manos llenas, no negará el aposento á la que le hospedó con tanto cariño. Ve tranquila, madre santísima, entra en posesion de todos los bienes de tu hijo, y dispon libre-

(1) T. 4, serm. 64, art. 3.
c. 36.

(2) Salmo CXIV.

mente de ellos como madre, reina y esposa. Tu modestia se contentaba con aspirar al descanso; pero te son debidos el trono real y el poder. Aquel con quien obraste individuamente el misterio de piedad y reconciliación cuando eras madre y esposa á un tiempo mismo, te asocia ahora á su reino y quiere que tengas tanto derecho al mismo como él. Descansa de aquí adelante, oh Virgen dichosísima, en los brazos de tu amado esposo, que debe de darte á conocer en toda la eternidad el contento que tú le diste mientras habitó en el tabernáculo de tu cuerpo y descansó en el tálamo nupcial de tu corazón.

DUODÉCIMA ESTRELLA

ó grandeza de la corona de poder de la madre de Dios.

CAPITULO XIII.

QUE ES LA AUTORA DE LAS GRANDES MARAVILLAS.

Dios, que siempre es muy grande hasta en las cosas mas pequeñas, se reservó, dice S. Agustin (1), algunas obras maravillosas que ejecuta sobre las leyes ordinarias de la naturaleza y la gracia para manifestarnos mejor la grandeza de su poderio absoluto, por el cual es llamado el omnipotente, el señor por excelencia y el autor de las grandes maravillas (2). Y aunque este titulo en toda su perfeccion es peculiar de él solo por naturaleza y esencia (3), con todo por privilegio fué comunicado á

(1) Tract. 24 in Joan.
(2) Exod. XV, 11.

(3) Salmo CXXXV.

la sacratísima humanidad y por comunicacion á la virgen Maria, á quien en este sentido llamo la autora de las grandes maravillas, la omnipotente y la absoluta.

§. I.—De la calidad de omnipotente, octavo titulo del rey de la gloria encarnado.

I. También en este titulo admirable tuvo Salomon el honor de figurar al Salvador, porque yo no dudo que fué gran artifice de maravillas el taumaturgo de los hebreos, cuando leo en el capitulo VII de la Sabiduria que recibió por don la ciencia infusa de todos los secretos de la naturaleza y que entendió perfectamente el poder de las influencias celestes, la virtud de los elementos y de las plantas, piedras y metales, las propiedades de los minerales, su simpatía y antipatía y generalmente todas las ciencias naturales. Con efecto si vemos que por la ingeniosa aplicación de alguna de ellas hay hombres que producen efectos extraordinarios tenidos por milagros, ya en los conocimientos mecánicos por la proporción del peso, la línea de dirección, el viento comprimido, la oposición del vacío y otras invenciones semejantes, ya en la medicina por la aplicación de los simples desconocidos y de las esencias destiladas, ya en toda la naturaleza sensible por la transmutación ó alteración de las especies; ¿qué pensaremos de aquel que conocia perfectamente la virtud de todas esas causas, sabia el modo de aplicarlas y tenia los medios en su mano? Por tanto aunque la historia sagrada no nos especifica lo que hizo, y aunque yo no tengo por auténticas las curaciones milagrosas que le atribuyen Josefo y otros, porque son ó fábulas de los rabinos, ú operaciones de magia, que haríamos mal en sospechar en un rey tan sabio; con todo no dudo que supo y pudo hacer grandísimas maravillas, pues dice en el lugar citado que la